



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2003

RES. H. N° - 438 - 03

Expte. N° 4.586/01

VISTO:

La comunicación realizada por la Sra. Decana de esta Facultad, en el sentido de que se ausentará durante los días 23 al 25 de abril del cte año, por cumplimiento de Misión Oficial en la Localidad de Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, Proyecto que fuera avalado por Res. H. N° 169-03; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Universidad Nacional de Salta, corresponde cubrir tales funciones a la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica, Prof. Zulma Palermo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

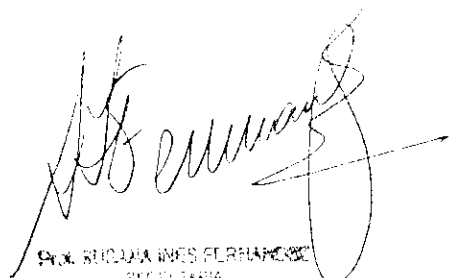
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades a la Prof. MARTA ZULMA PALERMO, Vicedecana de esta Unidad Académica, a partir del 23 y hasta el 25 de abril del cte. año, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a Rectorado, Secretaría Académica y demás dependencias, según corresponda.

mjl


Prof. SUSANA INÉS FERRARONE
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.


Dra. E. CATALINA BUJ RIBASCHI
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.

